

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A. DICOMTEXSA**

En la ciudad de Sangolquí, el día 30 de marzo del año 2017, a las 19h30, en el inmueble ubicado en la Autopista Sangolquí Amaguaña Km 3.5, planta alta, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA COMERCIAL TEXTIL S.A. DICOMTEXSA, con la asistencia del ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo, titular de un millón ciento dos mil novecientos cuarenta y tres (1.102.943) acciones pagadas, del ingeniero Mario Fernando Recalde Capello, titular de ciento tres (103) acciones pagadas, del ingeniero Johnny Kleber Recalde Capelo, titular de doscientos noventa y seis mil seiscientos noventa y siete (296.697) acciones pagadas, de la señora Enma Cecilia Recalde Capelo, titular de cincuenta y uno (51) acciones pagadas, del señor Carlos Andrés Jaramillo Recalde, heredero de la señora María Avelina Recalde Capelo y en representación de sus hermanos, ingeniero Julio Alexander Jaramillo Recalde, señora María Avelina Jaramillo Recalde y del señor Julio Cesar Jaramillo Real, cónyuge sobreviviente, todos herederos de la señora María Avelina Recalde Capelo, titulares de cincuenta y dos (52) acciones pagadas, del señor Carlos Alfonso Recalde Moreno en representación de la señora Victoria María Auxiliadora Moreno Capelo, titular de ciento cincuenta y cuatro (154) acciones pagadas. Cada acción tiene un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América. El capital de la Compañía es de cincuenta y seis mil dólares. El total de acciones pagadas de la Compañía es de cincuenta y seis mil dólares.

Preside la Junta el Presidente Titular, ingeniero Mario Fernando Recalde Capello y actúa como secretario el Gerente General de la Compañía, ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo, de conformidad con el estatuto social.

Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa para conocer y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre del 2016
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su honorario.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión. La Junta aprueba el orden del día y procede a tratar cada uno de sus puntos.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016.

El ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión por el ejercicio económico del año 2016. La Junta los aprueba, con el voto favorable de todos los presentes y dispone que se lo agregue al expediente de esta Junta. El ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo y el ingeniero Mario Fernando Recalde Capello se abstienen de votar por ser administradores de la Compañía.

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2016.

Se da lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el cual es aprobado con el voto favorable de todos los presentes y se dispone que se los agregue al expediente de esta Junta. El ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo y el ingeniero Mario Fernando Recalde Capello se abstienen de votar por ser administradores de la Compañía.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.

La Administración presenta a consideración de la Junta General los siguientes estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultado Integral
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujo de Efectivo por el Método Directo.

El Gerente General deja constancia que los estados financieros fueron puestos a disposición de los accionistas con la anticipación debida. Después de analizar los estados financieros los documentos son aprobados por la Junta General con el voto favorable de todos los presentes y se dispone que se los agregue al expediente de esta Junta. El ingeniero Helmut Alfonso Recalde Capelo y el ingeniero Mario Fernando Recalde Capello se abstienen de votar por ser administradores de la Compañía.

4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2016.

La administración informa que durante el ejercicio 2016 la empresa no tuvo actividad económica y por lo tanto no tiene resultados que presentar. La Junta se abstiene de conocer sobre este tema.

5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijar su honorario.

La Junta resuelve, con el voto favorable de todos los presentes, designar al Econ. Rafael Ramiro Villavicencio Ordoñez como Comisario y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros puntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Presidente da por terminada la Junta a las 20h00.



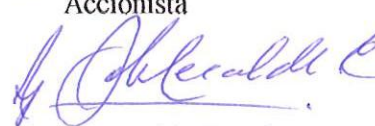
Mario Recalde Capello
Presidente
Accionista



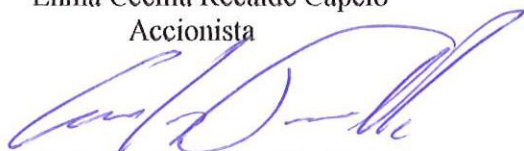
Alfonso Recalde Capelo
Gerente General
Accionista



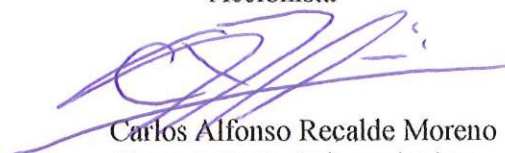
Enma Cecilia Recalde Capelo
Accionista



Johnny Recalde Capelo
Accionista



Carlos Andrés Jaramillo Recalde
Accionista y representante de los accionistas
Julio Alexander Jaramillo Recalde
María Avelina Jaramillo Recalde
Julio César Jaramillo Real



Carlos Alfonso Recalde Moreno
Representante de la accionista
Victoria Moreno Capelo

1. The first part of the document is a letter from the President of the United States to the Congress, dated January 3, 1862.

2. The second part is a report from the Secretary of the Interior, dated January 3, 1862.

3. The third part is a report from the Secretary of the Treasury, dated January 3, 1862.

4. The fourth part is a report from the Secretary of the War, dated January 3, 1862.

5. The fifth part is a report from the Secretary of the Navy, dated January 3, 1862.

6. The sixth part is a report from the Secretary of the State, dated January 3, 1862.